

Asistentes:

- Dña. M^a del Rosario Sáez Yuguero, Rectora Magnífica.
- D. Tomás Santamaría Polo, Vicerrector.
- Dña. Concepción Albarrán Fernández, Decana comisaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas..
- D. Francisco Trullén Galve, Secretario General.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA PERMANENTE DE GOBIERNO

En Ávila, a 17 de julio de 2008, siendo las 11,00 horas, se reúne la Junta Permanente de Gobierno de la Universidad Católica "Santa Teresa de Jesús" de Ávila, en sesión ordinaria, con la asistencia de las personas que al margen se reseñan, y el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informes de la Sra. Rectora.
3. Propuestas de OCECAL.
4. Propuestas de documentación sobre el SET.
5. Petición de excedencia voluntaria de la profesora Susana Diaz-Palacios Sisternes.
6. Ruegos y preguntas.

Tras realizar una oración a la Virgen María, el Sr. Secretario General comunica las excusas de Dña. Pilar Pena Búa, representante Profesores Titulares.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

La Junta aprueba el acta de la sesión anterior.

2. Informes de la Sra. Rectora.

La Sra. Rectora realiza los siguientes informes:

-Señala la necesidad de que las memorias de los Grados en Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y en Derecho estén acabados a fines del presente mes de julio para enviarlos a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

-Subraya la necesidad de firmar convenios con las Universidades Católicas de Murcia y Valencia, con la Universidad Miguel de Cervantes de Valladolid, el Ilustre Colegio de Abogados de Ávila, la Ilustre Cámara de Comercio e Industria de Ávila, así como diversos convenios de movilidad con Universidades extranjeras, todo ello con el fin de cumplir los requisitos establecidos para la aprobación de los nuevos Grados.

-Informa que la Fundación de Universidades de Castilla y León ha pedido que se le remita una memoria de las actividades regladas

realizadas por la Universidad durante los tres últimos años con la última finalidad de permitir la entrada de la Universidad en dicha Fundación. La Junta comisiona para esta tarea a D. Fernando Marín Herráez.

-Propone, y así se acuerda por unanimidad, la creación de la Unidad de Igualdad de la Universidad Católica de Ávila integrada, al presente, por las responsables del Negociado de Ordenación Académica, Dña. Encarna García-Moreno Moreno; del Negociado de Gestión Académica y Títulos, Dña. Ana Aguilera Torres; y del Negociado de Servicios, Dña. Paloma Carrón Chaparro; los profesores Dña. Concepción Albarrán Fernández y D. Francisco Trullén Galve; todos ellos bajo la coordinación del Defensor Universitario, D. Fernando Martín Herráez.

-Informa de la reunión mantenida con los rectores de las Universidades Privadas españolas de cara a tener una voz única en los medios de comunicación social.

-Por último, subraya la necesidad de potenciar el ámbito o dimensión internacional de la Universidad de una manera coordinada y eficaz.

3. Propuestas de OCECAL.

El Sr. Vicerrector realiza dos propuestas, una sobre los mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad, y otra sobre la transferencia y reconocimiento de créditos (se acompañan al presente acta como anexo). La Junta aprueba las propuestas presentadas.

La Sra. Decana comisaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas propone dos propuestas sobre reconocimientos académicos (se acompañan al presente acta como anexo). La Junta aprueba las propuestas presentadas.

4. Propuestas de documentación sobre el SET.

El Sr. Secretario General Realiza una propuesta sobre documentación del SET (Normativa interna procedimental para la expedición del SET, Protocolo de actuación para la expedición del SET, Tasas por expedición del Set, Responsables administrativos para la firma del SET, y, Campos del SET) (se acompañan los distintos documentos al presente acta como anexo). La Junta aprueba la propuesta presentada.

5. Petición de excedencia voluntaria de la profesora Susana Díaz-Palacios Sisternes.

El Sr. Secretario General expone la petición presentada por la Profesora Susana Díaz-Palacios Sisternes (se acompaña al

presente acta como anexo). La Junta acuerda acceder a su petición por un periodo de tres años de duración desde el día 31 de julio de 2008.

6. Ruegos y preguntas.

-La Sra. Rectora pregunta al Sr. Vicerrector acerca de la posible dimisión de la profesora M^a Ángeles Nogales Naharro como Directora del SEPIE. El Sr. Vicerrector informa de que hasta el presente no se ha realizado formalmente por escrito.

-La Sra. Decana comisaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas ruega, por coherencia, que el nombramiento de la Vicedecana de la Facultad se haga por el periodo de tiempo que le queda a ella como Decana. La Junta da su visto bueno.

-El Sr. Vicerrector informa de la problemática surgida en torno a la permanencia de los profesores en la Universidad durante los meses de julio y septiembre. La Junta insiste en la necesidad de que los Decanatos estén coordinados con el Vicerrectorado para lograr el cumplimiento de las permanencias fijadas, y que en el caso de que algún profesor incumpla sus obligaciones se le enviará un aviso laboral.

No habiendo más temas que tratar, se levantó la sesión a las 12,15 horas en el lugar y fecha indicados, extendiendo esta acta de la cual doy fe como Secretario.

Francisco Trullén Galve
Secretario General